

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 263 Lunes 30 de octubre de 2017 Sec. IV. Pág. 78428

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

63297 PALENCIA

Edicto

Don Francisco Javier Tejedor Muñoz, Letrado de la Administración de Justicia, del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 Mercantil de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 480/2017.

Fecha del auto de declaración: 19/10/17.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: PAÑERÍAS CEBRIÁN SA, con CIF:A34009001.

Administrador concursal: Concursal INTERFORO S.L.P. como persona representante de dicha entidad don GUSTAVO VALLEJO ROBLES, DNI: 12.735613 F mayor de edad y con mismo domicilio profesional que la entidad.

Dirección postal: C/Becerro de Bengoa n. 13-entreplanta. 34002 Palencia.

Teléfono: 979 75 17 00.

Dirección electrónica: concursocebrian@interforoabogados.com

Régimen de las facultades del concursado: Suspendidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 25 de octubre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170077441-1